Guayaquil, 19 de Marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A.,** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 12 de marzo del 2014, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

1.- La compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A.,** durante el presente periodo no ha desarrollado actividades de conformidad a los estatutos sociales.

2.- Los registros contables son únicamente los saldos iniciales del periodo y se ha aplicado la NIIF-PYMES, Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.

4.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.

5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.

6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

7.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.

10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

12.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

15.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2012.

16.- La empresa al no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

17.- Los Estados financieros son preparados y presentados por el contador Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A.,** al 31 de diciembre del 2013.

18.- La empresa al no tener ingresos, no ha tenido Flujo de Efectivo, ni Variación en su Patrimonio.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

ECO. MIGUEL AVELINO RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0910457860001
RNC-015162

C.C.: Archivo